



**Jefatura de
Gabinete**
Guadalajara

CIRCULAR JG/009/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIOS, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE:

Por medio de la presente y con un cordial saludo, se hace de su conocimiento que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 fracción IV y 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, que la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora de Administración e Innovación Gubernamental, fungirá como Encargada del Despacho de la Jefatura de Gabinete, por el periodo del 16 al 22 de agosto del presente año. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la Comunidad Tapatía”

Guadalajara, Jal. A 15 de agosto de 2024

Rafael Orendain Parra
Jefe de Gabinete



Gobierno de
Guadalajara

Jefatura de Gabinete



Gobierno de
Guadalajara